



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES.DECECO N° 911/17

Salta, 13 de Octubre de 2.017
Expte. N° 6.046/17

V I S T O: La Res. CS N° 055/17 y modificatoria DECECO N° 699/17, mediante la cual se designa a los miembros del Jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **UN (1) cargo de PROFESOR REGULAR en la categoría de ADJUNTO con dedicación simple para la asignatura FINANZAS PUBLICAS Y DERECHO TRIBUTARIO**, de tercer año, de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Regional Tartagal, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CS N° 055/17 y modificatoria DECECO N° 699/17 se designó a los siguientes profesionales como miembros del Jurado que entenderá en el presente concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Carlos MANASSERO	Miriam CAMPASTRO
Jorge DAMARCO	Giselle COURTADE
Marcelo TESTA	

Que el miembro titular del Jurado en segundo término, Cr. Jorge DAMARCO, no pudo trasladarse a ésta provincia debido a los conflictos en la Empresa de Transporte Aéreo, que son de público conocimiento, según consta en fs. 127.

Que corresponde reemplazar al segundo miembro titular del Jurado, Cr. Jorge DAMARCO, por el primer suplente, Cra. Miriam CAMPASTRO en el Concurso mencionado.

Que el Artículo 30 de la Resolución CS 350/87 -Reglamento de concursos para la provisión de cargos de profesores regulares, dispone: "*Los miembros suplentes del Jurado sustituirán a los titulares por orden de designación en caso de aceptarse las recusaciones, excusaciones o renunciaciones o de producirse su incapacidad, remoción, fallecimiento y otro motivo de fuerza mayor. La resolución que autorice la sustitución será dictada por el Decano, quién la comunicará al Consejo Superior.*"

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- REEMPLAZAR a Cr. Jorge DAMARCO por la Cra. Miriam CAMPASTRO como miembro titular del Jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **UN (1) cargo de PROFESOR REGULAR en la categoría de ADJUNTO con dedicación simple para la asignatura FINANZAS PUBLICAS Y DERECHO TRIBUTARIO**, de tercer año, de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Regional Tartagal, por las razones expuestas en el exordio, según se detalla:





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

TITULARES	SUPLENTES
Carlos MANASSERO	Giselle COURTADE
Marcelo TESTA	
Miriam CAMPASTRO	

ARTICULO 2º.- HÁGASE saber a los postulantes inscriptos, a los miembros del Jurado, al Consejo Superior, a Dirección de Sede Regional Tartagal y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.-

ahl

R
eo


Cr. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académico y de Investigación
Fac. de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales




Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. de Econ., Jur. y Soc. - UNSA